	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-31
	FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Versión: 02 Página: 1 de 3

Ciudad/Municipio	VALLEDUPAR – CESAR	Fecha	08/03/2023
Sede/Despacho:	FISCALIA 19 DELEGADA ANTE JUECES PENALES MUNICIPALES		
Dirección:	CALLE 14 CARRERA 14	Teléfono:	
No. Consecutivo	0392		

Reconocimiento anterior: Si No

Número de Noticia Criminal					
20	001	60	01075	2022	51075
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1. LESIONES CULPOSAS	120 C.P.
2.	
3.	

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
 Ciudad


De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración a:

Nombres y Apellidos:	JOSE ALBEIRO MONTOYA ARDILA		
	1.065.633.760	Edad:	31
Dirección:	CALLE 8 No. 20 - 39	Teléfono:	3044896832
Barrio:	VILLA YANETH	Localidad:	VALLEDUPAR

Estado Civil					
Casado	<input type="checkbox"/>	Soltero	<input type="checkbox"/>	Divorciado	<input type="checkbox"/>
				Unión libre	<input checked="" type="checkbox"/>
				Viudo	<input type="checkbox"/>
Ocupación					
Empleado	<input type="checkbox"/>	Desempleado	<input type="checkbox"/>	Hogar	<input type="checkbox"/>
				Independiente	<input type="checkbox"/>

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género							
Hombre	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>	Hombre trans	<input type="checkbox"/>	Mujer trans	<input type="checkbox"/>
						Intersexual	<input type="checkbox"/>

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-31
	FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Versión: 02 Página: 3 de 3

<input type="checkbox"/>	Estudio Médico realizado al paciente para establecer su condición física bajo el criterio médico legal
<input type="checkbox"/>	Estudio Médico realizado al paciente para una relación médico legal
<input type="checkbox"/>	Determinación de estado de salud en persona privada de libertad
<input type="checkbox"/>	Informe Identificación Lofoscopia
<input type="checkbox"/>	Informe Preliminar de Necropsia
<input type="checkbox"/>	Solicitud de Necropsia
XX	Otro ¿Cuál? ESTABLECER SECUELAS

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica: Si No

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a:

Víctima Indiciado

Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

Observaciones:

1. Registrar si a quien remite es sujeto de especial protección por el factor diferencial.

2. Resultado de Formato de Identificación del Riesgo (Si aplica)

Bajo
 Moderado
 Grave
 Extremo

Atentamente,

Firma

Nombre: ALEJANDRO ELIAS TAPIA OCHOA

Cargo: Asistente Fiscalía 19 Local

Jose Albeiro Montoya A.
 1065633760.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López, VALLEDUPAR, CÉSAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01232-2023

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 28 de marzo de 2023
OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2023-03-28. Ref: Noticia criminal
200016001075202251075 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ALEJANDRO ELIAS TAPIA OCHOA
FISCALIA 19 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: ALEJANDRO ELIAS TAPIA OCHOA
FISCALIA 19 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 14 CARRERA 14
VALLEDUPAR, CÉSAR
NOMBRE EXAMINADO: JOSE ALBEIRO MONTOYA ARDILA
IDENTIFICACIÓN: CC-1065633760
EDAD REFERIDA: 31 años
ASUNTO: Lesiones

11-9

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy martes 28 de marzo de 2023 a las 07:27 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:

-Aporta OFICIO PETITORIO
-Ingresa el examinado para definir secuelas de hechos ocurridos el día 02 de enero del 2022 .

ANTECEDENTES: Médico legales: Valoración medico leal anterior por hechos ocurridos el día 02 de enero del 2022 . Sociales: Niega.. Familiares: Niega.. Patológicos: Niega.. Quirúrgicos: Niega.. Traumáticos: Niega.. Hospitalarios: Niega.. Psiquiátricos: Niega.. Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere dolor en pierna y pie derecho

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 64 kg. Talla: 178 cm.
SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.
Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios


BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Caso: UBVALVA-DSCE-01179-C-2023

Pag. 1 de 2

28/03/2023 07:57

medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta y presenta
Descripción de hallazgos
EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLÓGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normorreactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil. ÓRGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TÓRAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardiacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Sin lesiones. ABDOMEN: Blando depresible, peristalsis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGIÓN GLÚTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, cicatriz quirúrgica ostensible hipertrófica, hipertrófica de 11x0.4 cms en maléolo externo derecho. OSTEOMUSCULAR: Lo descrito en el acápite correspondiente. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado. Resolución e las lesiones descritas en el dictamen pericial anterior.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente.

Atentamente,



BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

28/03/2023 07:57

Caso: UBVALVA-DSCE-01179-C-2023

Pag. 2 de 2